



JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

Página 1

Bogotá D. C., seis (6) de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Medio de control : Reparación Directa
Radicación No. : 110013343060-2016-00301-00
Demandante : Carlos Alberto Martínez Pacheco
Demandado : Nación – Fiscalía General de la Nación
Providencia : Fija fecha para audiencia de pruebas

1. ANTECEDENTES

Pendiente de fijar fecha para celebración de audiencia de pruebas.

2. CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta que se allegaron las pruebas decretadas, se fijará fecha para audiencia de pruebas.

3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve;

PRIMERO: fijar para el día veintiuno (21) de febrero de dos mil dieciocho (2018) a las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.) para la celebración de audiencia de pruebas.

~~NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE~~

~~ALEJANDRO BONILLA ALDANA~~
Juez

ACE

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

El suscrito Secretario **CERTIFICA** que la anterior providencia se notificó por **ESTADO 106** hoy **SIETE (7) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)**, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

HUGO HERNÁN Puentes Rojas
Secretario